

| Núm. de orden | Fecha en que ha sido dictado | CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.) | REFERENCIA (Materia o persona interesada) | Núm. del expediente, en su caso |
|------------------|------------------------------------|--|--|--|
| 113 | 8 Febrero 1965 | Decreto | autorizando licencia auto-taxi | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

111

15 Febrero 1965

Decreto

Traslado comercio

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, luego en extender licencia municipal de auto-taxi a favor de D. Hilario Oña Puig, propietario del vehículo destinado a dicho servicio público marca Seat 1100, matrícula B-129.519, anulando la licencia concedida anteriormente para dicho vehículo, a nombre del anterior propietario D. Jaime Masferrer Sufal, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, luego en conceder autorización a D. Ramón Bayet Tirado, domiciliado en el Navarria n.º 83, para que pueda trasladar su comercio dedicado a la venta al por menor de cristales y vidrios blancos, incos y planos a la casa n.º 11, bajo de la Pl. Paus de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, venga en consideración a favor de D^a Nuria Casanovas Form, para la instalación de un letrero luminoso de medidas 59x33'50 cms con la inscripción "Altramuzos y Frutas", en la fachada de su establecimiento de la calle Corro n.º 225 de esta Ciudad, sin perjuicio al derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde



[Handwritten signature]

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, venga en consideración nuevo título de propiedad del número n.º 95, del cuartel 3.º, de clase 3.ª, a favor de los actuales propietarios, correspondiendo una mitad de la propiedad a D^a Natalia Gansou Peralas, y la otra mitad indivisa, a D. José Barrull Gansou y D^a Teresa Barrull Gansou, según se desprende de la documentación al efecto presentada, y que fue en su día autorizada por el notario de esta Ciudad D. José María Montagud Borja, sin perjuicio al derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde



[Handwritten signature]